Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - N° 982089

Casablanca, 15 MAY 2014

VISTOS

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE SALUD

1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **JANNETTE ROJAS ROJAS,** que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E, grado 10, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la jornada de la mañana del día 19 de mayo de 2014.

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.

3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

I.- Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la jornada de la mañana del día 19 de mayo de 2014, a doña **JANNETTE ROJAS ROJAS,** que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud Municipal, Categoría E, grado 10.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
SECRETARIO

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
ALCALDE

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
- Alcaldía
- Salud
- RR.HH
- PAR.

Casablanca
Municipalidad
con su gente

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	ROJAS
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	JANNETTE
Cédula de Identidad	12.227.815-8
Grado	10
Cargo	ADMINISTRATIVO, ENCARGADA DE PROMOCION DE SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ Día (mañana).
Por el (los) día (s)	19.05.2014
Fecha solicitud	15.05..2014

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE SALUD

V° B° Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
ALCALDE